



CALENDARIO DE TESTAJES PARA EL AÑO 2017. ARANJUEZ (MADRID)			
NACIDOS EN	FECHA DE ENTRADA	FECHA CALIFICACIÓN	FECHA DE SALIDA
Febrero 2016 Marzo 2016 Abril 2016 Mayo 2016	24-25 de enero de 2017	1-15 de junio de 2017	1-15 de junio de 2017
Agosto 2016 Sept. 2016 Octubre 2016	18-19 de julio de 2017	11-20 de diciembre de 2017	22-24 de enero de 2018 (Subasta 20 de enero de 2018)
Nov. 2016 Diciembre 2016 Enero 2017	5-6 de octubre de 2017	12-23 de febrero de 2018	15-28 de febrero de 2018

Estas fechas podrán ser modificadas. En tal caso se comunicará con la debida antelación.



CONDICIONES DE LOS ANIMALES PARA LA ENTRADA EN EL TESTAJE

- ✓ Pertenecer a una Ganadería Colaboradora (mínimo 1 año de antigüedad como tal)
- ✓ Tener recogido peso al nacimiento (PN), peso en lactación (P120) y peso al destete (P210), comunicados y grabados en la base de datos de la raza.
- ✓ Tener calificación al destete.
- ✓ Carácter no agresivo
- ✓ La ganancia media diaria entre el peso al nacimiento y el primer control durante las pruebas de evaluación debe ser inferior a 1600 gramos/día.

Deber hacerse una inscripción de los animales participantes en el testaje con al menos 20 días de antelación a la entrada en el centro.

REQUISITOS SANITARIOS

(Procedentes de explotaciones con calificación sanitaria T3, B4, oficialmente indemne a leucosis y libre de perineumonía contagiosa bovina)

Pruebas negativas llevadas a cabo en los últimos 30 días anteriores al traslado a:

- ✓ Tuberculosis (prueba de intradermotuberculinización)
- ✓ Brucelosis
- ✓ Paratuberculosis
- ✓ IBR (Anticuerpos Ge)
- ✓ BVD (Antígeno del virus)

Deberán haber sido vacunados contra enterotoxemias y tratados contra parásitos internos y externos en los últimos 3 meses anteriores al traslado. Se acreditará mediante certificado del veterinario de la explotación.

Animales con buen estado de salud, sin lesiones ni problemas sanitarios previos

TÍTULO OBTENIDO A LA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN			
	REPRODUCTOR JOVEN (RJ)	REPRODUCTOR CÁRNICO (RC)	REPRODUCTOR PROMESA (RP)
Desarrollo Esquelético (DE)	56 o más	50 ó más	No cumple las condiciones para ser RJ o RC
Desarrollo Muscular (DM)	56 ó más	66 o más	
Diferencia ente DM y DE	-	Igual o mayor a 10 puntos.	
Aptitud Funcional (AF)	Igual o mayor a 50	Igual o mayor a 50	
Finura de hueso (FOS)	6 ó menor	6 ó menor	
Ganancia media diaria (GMD)	Igual o mayor a 1100 gramos/día	Igual o mayor a 1100 gramos/día	